



ASAMBLEA DE MADRID

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
30 ENE. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 523

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 27 de enero de 2020, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

COMPARECENCIAS

Expte: C 72/20 RGEP 1185

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sr. Directora General de Trabajo ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valorar la eficiencia en la actividad del Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación (SMAC) y su funcionalidad jurídico procesal. (Por vía art. 210 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea de Madrid de ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 134/20 RGEP 1993

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de UNEF ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoración que realiza del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Expte: C 135/20 RGEP 1994

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de AEE ante la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad.

Objeto: Valoración que realiza del Plan Industrial de la Comunidad de Madrid 2019-2025. (Por vía art. 211 R.A.M.)

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Economía, Empleo y Competitividad, para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del



ASAMBLEA DE MADRID

Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 27 de enero de 2020
EL PRESIDENTE,

COMUNIDAD DE MADRID ASAMBLEA REGISTRO GENERAL
30 ENE. 2020
REGISTRO DE SALIDA PARLAMENTARIO
N.º 523

**ILMO. SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO Y
COMPETITIVIDAD**